CONTRATO DE SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ

CONTR-2023-1140833

DESIGNACIÓN COMISIÓN TÉCNICA

De conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado **SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ**, se designa Comisión Técnica para la realización del correspondiente informe técnico referente a la valoración y evaluación de la Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de **los juicios de valor, contenidos en el Sobre electrónico nº 2, con la siguiente composición:**

- Doña Paloma Aguilar Jara, Jefa de la Oficina de Calidad de esta Delegación Territorial.
- Doña Catalina Durán Fernández, Jefa del Negociado de Gestión Económica.
- Doña Sandra Romero Reguera, Titulada Superior de esta Delegación Territorial.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN CÁDIZ

Fdo: Ana María Bertón Belizón.

ANA MARIA BERTON BELIZON		05/05/2025 10:15:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw1O0iF060K0VK2DpFoN7FL73wi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	